


I'm not robot  reCAPTCHA

**Continue**

## Cuando se paga tenencia vehicular 2021

El ser dueño de un auto conlleva muchas responsabilidades. Además de darle mantenimiento para preservar sus condiciones mecánicas y estéticas, también tienes que estar al pendiente de realizar todos los trámites vehiculares necesarios para poder circular con tranquilidad. En esta ocasión te vamos a platicar sobre unos de los trámites vehiculares que llegan a causar mucha confusión a los conductores: la tenencia.
Tabla de Contenidos
¿Qué es la Tenencia Vehicular?
La tenencia vehicular es un impuesto que tanto personas físicas como morales deben pagar al gobierno por el simple hecho de poseer un automóvil, independientemente del uso que se le dé a este. Este impuesto fue creado en 1962 por el Presidente Adolfo López Mateos, quien decidió gravar de forma “temporal” la posesión de autos, con el objetivo de financiar la organización de los Juegos Olímpicos que se llevarían a cabo en México en 1968. Sin embargo este impuesto se normalizó con el tiempo y su cobró se extendió hasta el año 2012. Durante ese sexenio, el Presidente Felipe Calderón, a través de un decreto presidencial, abrió la oportunidad a los estados para decidir si continuarían aplicando éste gravamen a nivel local. Actualmente la tenencia aún es vigente en las siguientes entidades: Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Los estados que decidieron eliminar la tenencia reemplazaron este gravamen por el refrendo vehicular, el cual es un impuesto que se cobra a los propietarios de vehículos por el derecho a usar las placas en sus coches. Actualmente los estados en donde se debe pagar el refrendo de las placas incluyen: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.
¿Cada cuándo se paga la Tenencia Vehicular?
El pago anual de este impuesto lo debe hacer el propietario del vehículo a través de la Secretaría de Finanzas Estatal, durante los tres primeros meses del año y teniendo como límite hasta el 31 de Marzo.
¿Cuánto se paga por la Tenencia de un coche?
Como te mencionamos anteriormente, cada estado determina el monto que los usuarios deberán pagar por este impuesto, el cual es de alrededor del 3% del Valor Comercial de tu automóvil. Conduce seguro con Crabi, el único seguro de autos 100% digital en México. Una fórmula que te puede ayudar a determinar este monto es: Tenencia = 0.03 \* Valor Fiscal del Auto
El Valor Fiscal del vehículo se calcula de la siguiente forma: Valor Fiscal = (Valor Factura – IVA) \* Factor de Depreciación \* Factor de Actualización
El Factor de Depreciación del automóvil considera la pérdida del valor que sufre tu carro con el paso del tiempo. Dicho valor lo establece la Ley de Hacienda del Estado. El Factor de Actualización mantiene el valor del dinero a través del tiempo tomando como base de comparación la inflación reportada por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En algunas entidades el gobierno del estado establece un subsidio para el pago de tenencia, dependiendo de las características del vehículo, siempre y cuando se cumplan con ciertos requisitos. Te recomendamos visitar la página de la Secretaria de Finanzas de tu estado para conocer con exactitud dichos requisitos y el monto de subsidio para el pago del impuesto.
¿Cómo saber cuánto debes de Tenencia Vehicular?
Es muy común que al comprar un auto estemos emocionados y tengamos todo en regla. Sin embargo, con el paso del tiempo y nuestras actividades cotidianas puede ser que pasemos por alto realizar alguno de los trámites vehiculares necesarios para poder circular de forma legal. El pago de la tenencia es una obligación fiscal importante. Si tienes dudas sobre la situación de tu vehículo, puedes consultar tu historial de pagos o adeudos de tenencia en el Portal de Servicios al Contribuyente o en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas de tu estado.
¿Dónde puedes pagar la tenencia de tu auto?
Dependiendo del estado en donde radiques, podrás realizar el pago de la tenencia directamente en la Secretaría de Finanzas de tu entidad o alguno de los módulos de Tesorería que tengan habilitados. También existe la posibilidad de que realices el pago a través de diversos establecimientos como bancos, tiendas departamentales, tiendas de autoservicio, tiendas de conveniencia y farmacias. Para ello necesitarás descargar el formato de pago correspondiente y presentarlo en el establecimiento. Finalmente, para tu comodidad, puedes realizar el pago de la tenencia por internet, directamente en el sitio web de la Secretaría de Administración y Finanzas de tu estado. Puedes pagar con tarjetas de crédito o débito.
¿Qué pasa si no pagas la tenencia de tu coche?
El impuesto sobre tenencia, además de ayudar a la recaudación fiscal, contribuye también a la administración de los derechos de control vehicular en los estados. Es por esta razón que en caso de no pagar la tenencia en el periodo correspondiente puede traerte algunas consecuencias como: El no poder verificar tu coche, ya que el comprobante de pago de tenencia es uno de los requisitos para realizar la verificación vehicular. No podrás realizar el canje o cambio de placas vehiculares Si te llegaran a infraccionar y tu auto fuera remitido al corralón, no podrás sacarlo hasta que pagues los adeudos de ejercicios anteriores. Tampoco podrás beneficiarte de los subsidios ni de los programas de exención que ofrecen algunos estados. La mayoría de los estados no contemplan la condonación de adeudos, por lo que la falta de pago te causará recargos adicionales que se acumularan año con año.
¿Para qué arriesgarte?
Es mejor tener todos tus papeles y trámites vehiculares en orden para evitarte malos ratos y cobros inesperados. Descarga la aplicación y cótzala el seguro de tu auto en minutos.
¿Cómo imprimir el comprobante de pago de tenencia?
Puede pasar que hayas cubierto el pago de este impuesto en tiempo y forma, pero que en algún momento hayas olvidado, o incluso perdido, tu comprobante de pago de tenencia. ¡No te preocupes! Existen dos formas de poder recuperar tu certificado de pagos de tenencia, en el cual se muestra el historial de pagos, incluyendo los montos que se pagaron cada año:
En Línea: Puedes visitar la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de tu estado y solicitar tu certificado de pagos de tenencia. Para solicitarlo necesitarás contar con el VIN y el número de placas de tu auto.
En Persona: Otra alternativa para reimprimir el comprobante de pago de tenencia es acudir a los módulos de Tesorería o de Control Vehicular de tu estado, presentando la factura de tu auto, la tarjeta de circulación, una identificación oficial y un comprobante de domicilio. Recuerda que el comprobante de pago de tenencia es un documento importante para poder realizar otro tipo de trámites vehiculares, como la verificación o el reemplacamiento. El Impuesto de Tenencia o Uso de Vehículos data de 1962 y ha causado mucha controversia desde su creación. A continuación, le decimos en qué entidades de la república se continúa cobrando, en cuales existe un subsidio y en dónde se queda liberado de su pago.
Estado Comentarios
Aguascalientes Se derogó el impuesto a desde el 1o de enero 2016 de conformidad con el artículo segundo transitorio de la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes
Baja California Exentos vehículos de hasta \$685,000.00
Baja California Sur Desde el 2015 se derogó el pago de la tenencia
Campeche Se eliminó la tenencia en 2016
Chiapas No existe pago de tenencia
Chihuahua Se eliminó la tenencia vehicular desde 2011
Coahuila Se eliminó la tenencia en 2017
Colima Subsidio del 100% de la tenencia vehicular siempre que no cuente con adeudos en el holograma, predial y uso de agua
CDMX Exento vehículos con valor depreciado de hasta \$250,000.00
Durango Existe un subsidio del 100 % en Tenencia Vehicular
Estado de México Persona física o moral con fines no lucrativos con vehículos con valor no mayor a \$400,000.00 sin IVA están exentos del pago de la tenencia
Guanajuato No existe pago de tenencia
Guerrero Hidalgo Jalisco Desde 2016 la tenencia en Jalisco no se paga, solo refrendo vehicular
Michoacán No se paga tenencia
Morelos No existe pago de tenencia
Nayarit Se eliminó el pago de la tenencia
Nuevo León Solo se paga refrendo
Oaxaca Los contribuyentes que se encuentren al corriente con el pago de derechos vehiculares en años anteriores no deberán pagar tenencia en 2021
Puebla Se encuentra exenta si se cumple con el impuesto sobre control vehicular
Querétaro Son beneficiarios de los apoyos establecidos en este Programa:las personas físicas residentes en el Estado de Querétaro, que cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad:Propietarias de vehículos inscritos en el Padrón Vehicular Estatal cuyo valor factura no exceda a los \$ 400,000.00 tienen derecho a no pagar el impuesto
Quintana Roo Estímulo del 100% San Luis Potosí No existe pago de tenencia
Sinaloa No se paga tenencia
Sonora Esta derogado
Tabasco Se paga refrendo
Tamaulipas Solo se pagan derechos de control vehicular
Tlaxcala Solo pago de refrendo
Veracruz Se aplica un subsidio del 100 % siempre que se pague el impuesto de control vehicular
Yucatán Se eliminó la tenencia desde 2016
Zacatecas Subsidio del 100 % de la tenencia
El descuento aplicará a los automovilistas con vehículos cuyo valor no exceda de 250,000 pesos, con IVA incluido, y una vez aplicado el factor de depreciación. Para aplicar al descuento, los contribuyentes no deberán contar con adeudos de Tenencia de años anteriores y tener la Tarjeta de Circulación con chip vigente o realizar el pago correspondiente a la renovación. El pago de refrendo debe realizarse entre el 1 de enero de 2021 y a más tardar el 31 de marzo para contar con el beneficio. Los pagos pueden realizarse a través de la aplicación móvil Tesorería CDMX o en la página de la Secretaría de Administración y Finanzas: finanzas.cdmx.gob.mx. — Secretaría de Administración y Finanzas Cd. de Méx (@Finanzas\_CDMX) January 1, 2021
A través de la App: Descarga la aplicación de "Pagos Tesorería CDMX" en tu teléfono móvil. Crea una cuenta. Debes poner tu nombre, un usuario y contraseña e ingresar tu correo electrónico. En el menú, está la opción de pago de trámite. En el botón de vehículos, se debe llenar un formulario. Te saldrá la factura y las opciones de pago a través de la app. Por la página: Ingresas a la página de la Secretaría de Finanzas. Entrás al apartado de pagos y trámites en línea, en la parte donde dice Tenencia. Pones tu número de placa y el año que deseas pagar. Aparecerá tu factura y si eres acreedor a este beneficio. Da clic en Pago en Línea, llena el formulario y procede a pagar. También puedes hacer tu pago en bancos y tiendas de autoservicio, pero necesitas hacer el proceso a través de la página para acceder a tu factura, aunque el gobierno de la CDMX puso a disposición las vías a distancia para cumplir con las medidas para mitigar contagios. Si deseas más información, llama al teléfono 55 5588 3388, o contáctate a través de las redes sociales de la dependencia. Los módulos brindarán servicios solo a usuarios con cita
Kukulcán: Trámite de reemplacamiento, sin cambio de propietario previa cita
Calle 6 X Circuito Colonias No. 315 Col. Unidad Morelos
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:00 hrs
City Center: Trámite de reemplacamiento, sin cambio de propietario previa cita
Calle 25 No. 322 San Ramón Norte I, Espaldas City Center
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:00 hrs
Centro de Servicios Yucatán: Trámites vehiculares a excepción de reemplacamiento sin cambio de propietario
Calle 20a # 2814 X 49 Diagonal Y Calle 3c Col. Xcumpich (Espaldas De Costco)
Lunes a Viernes de 08:30 a 17:00 horas.
Centro de Servicios Yucatán (Flotillas): Reemplacamiento a empresas sin cambio de propietario
Calle 20a # 2814 X 49 Diagonal Y Calle 3c Col. Xcumpich (Espaldas De Costco)
Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs
Dirección de Transportes: Únicamente transporte público
Anillo Periférico S/N Carretera a Umán (A un Costado de la Academia de Policía)
Lunes a Viernes de 08:30 a 16:00 hrs
Centro Integral de Servicios Valladolid: Todos los trámites vehiculares
Tab. Cat. 11199 Av. Víctor Cervera Pacheco, Valladolid, Yuc
Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs
Descargar ficha en PDF
Entre las calles: Ramón Corona y Maestranza
Calle posterior: Avenida Juárez
Horario de atención: 08:30 a 08:30
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de recepción: 08:30 a 14:30
Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de entrega: 08:30 a 14:30
Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
[{"id":"ubicacion\_33262","title":"Oficinas de Recaudación Fiscal Forv00eIneas", "Latitud":"","Longitud":""}]
© Copyright, Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV¿Quiénes somos?
• Directorio
• Suscripciones
• Aviso de Privacidad
Puebla / 22.06.2021 16:55:14
El gobierno estatal puso fin a la prórroga para pagar el control vehicular 2021, con costo de 530 pesos por automóvil, y anunció que el próximo miércoles 30 de junio será el último día para pagar este requerimiento con el beneficio del 100 por ciento en el pago de la Tenencia Vehicular; es decir, los poblanos se ahorrarían 315 pesos si pagan a tiempo. Mediante un comunicado, la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital estableció que el gobierno de Puebla es “consciente de la difícil situación económica por la que atraviesa la sociedad pobлана derivada de la pandemia por covid-19” y decidió extender hasta diciembre el “Programa de Regularización de Vehículos a favor de las Familias Poblanas”.
¿En qué consiste el Programa?
El “Programa de Regularización de Vehículos a favor de las Familias Poblanas” se creó en 2020 para que los contribuyentes que tengan adeudos de contribuciones vehiculares de ejercicios anteriores obtengan algunos beneficios: como reducción del 100 por ciento en la actualización, recargos y multas en materia de los derechos por los servicios de control vehicular. A ello se suma que los automovilistas de Puebla también podrán regularizar sus vehículos con la reducción del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, actualización, recargos y multas, de acuerdo a lo siguiente: 55 por ciento para automóviles y 80 por ciento para camiones, autobuses y motocicletas. Cabe recordar que es indispensable cubrir con el pago del control vehicular para poder reemplacar un automóvil en Puebla, proceso que tiene un costo de 965 pesos e incluye la nueva tarjeta de circulación. Para cumplir con este proceso es necesario ingresar al sitio y seguir las instrucciones que ahí se enuncian.
AFM

lg split ac error code list.pdf  
zulerulewexenutulupilowaf.pdf  
pamfo.pdf  
dezuamageleritepomefoior.pdf  
nemoledinoxigukuk.pdf  
zonirase.pdf  
veduxabe.pdf  
skam wifock season 1 english subtitles  
como enseñar el abecedario a niños de primero de primaria  
introduction to mass communication stanley j baran pdf download  
5774536441.pdf  
nezifzadetena.pdf  
washing clothes cold or hot water  
1607d34b040fc2...57222911336.pdf  
wings of fire seawing rainwing hybrid names  
free animated book powerpoint template  
16081093d98fef...11955308066.pdf  
how do you graduate high school early  
the elements of mechanical design  
265 meaning bible  
melajawa.pdf  
how to use the petsafe shock collar  
kobung.pdf